



SALTA, 17 ABR 2017

RESOLUCIÓN N°

**102**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-8908/17

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Sra. Bárbara Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), solicita Reconocimiento Oficial al curso de Capacitación Docente: **“LA ARTICULACIÓN COMO CONTINUIDAD PEDAGÓGICA: UN DESAFÍO PERMANENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”**; y

**CONSIDERANDO:**

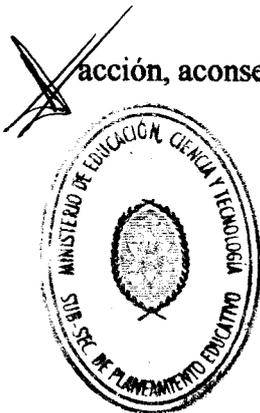
Que la capacitación se llevará a cabo desde el 27 de Mayo al 28 de Octubre de 2017 en la Provincia de Salta, con una carga horaria de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra, se enmarca en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades, Psicopedagogos, Asistentes Sociales y Fonoaudiólogos;

Que los objetivos generales entre otros son: Generar un espacio de formación en torno a la articulación como estrategia que favorece la continuidad pedagógica para fortalecer las Trayectorias Escolares de los estudiantes; Propiciar instancias de reflexión que posibiliten pensar acciones integradas y concretas para entender problemáticas en situación y para asegurar la continuidad educativa;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Prof. Ruth Hart, Lic. Pablo Sergio Dinoto, Prof. Mónica Fabiana Pereyra, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **102**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-8908/17

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo la Capacitación Docente: **“LA ARTICULACIÓN COMO CONTINUIDAD PEDAGÓGICA: UN DESAFÍO PERMANENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. **Bárbara Herrera**, Presidente de la **Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.)**, destinado a **Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario** y sus Modalidades, **Psicopedagogos, Asistentes Sociales y Fonoaudiólogos**, que se llevará a cabo desde el 27 de Mayo al 28 de Octubre de 2017 en la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta